



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**SEÑORES
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
COOPERATIVA CAMPESINA INTERCOMUNAL PEUMO LIMITADA**

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los Estados Financieros adjuntos de la **Cooperativa Campesina Intercomunal Peumo Limitada**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Los estados financieros correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, **fueron auditados** por esta empresa de auditoría, y su inclusión actualizada es solo para efectos comparativos.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Ley General de Cooperativas, su reglamento y las resoluciones vigentes emanadas del Departamento de Cooperativas, perteneciente al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Base para la opinión con salvedades

1. La Cooperativa se encuentra en proceso de regularizar legalmente su relación con aquellas personas que han perdido su calidad de socio por fallecimiento, y que a la fecha no han regularizado sus comunidades hereditarias. Los efectos de estas observaciones se describen en la Nota Explicativa N° 34, letra f) y letra g).



FENACOOP
CHILE LTDA.

2. La Cooperativa procedió a ajustar sus existencias conforme a los inventarios existentes al 31 de diciembre de 2018, ajustando partidas provenientes del periodo anterior. El detalle de esta observación se describe en la Nota Explicativa N°14.
3. Durante el periodo 2018, la Cooperativa efectuó un cambio a las políticas crediticias lo cual afectó la uniformidad de los estados financieros con respecto al periodo anterior en materia de castigos incobrables conforme a lo señalado en la RAE 1321. El detalle de esta observación se describe en la Nota Explicativa N°41.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en los párrafos anteriores de "Base para la opinión con salvedades", los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la **Cooperativa Campesina Intercomunal Peumo Limitada** al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con la Ley General de Cooperativas, su reglamento y las resoluciones vigentes al 31 de diciembre de 2018, emanadas del Departamento de Cooperativas, perteneciente al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Base de Contabilización

Como se describe en la Nota N° 49 a los estados financieros, los estados financieros preparados por la **Cooperativa Campesina Intercomunal Peumo Limitada**, se han efectuado en base de las disposiciones sobre preparación y presentación de información financiera de las normas y leyes aplicables al sector cooperativo en Chile, la cual es una base de contabilización distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera, para cumplir con los requerimientos del Departamento de Cooperativas. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

Restricción de Uso

Este informe es únicamente para información y uso para la Cooperativa y el Departamento de Cooperativas, y no tiene por propósito ser utilizado por ningún otro usuario que no sean las partes especificadas en este informe.




Contador Auditor
Eduardo Bravo Arias
Registro N° 520 - SVS

Talca, 31 de Mayo de 2019.